



I. SAN MARTZIAL IGOERA

15.05.2017

1. DISPOSICIONES PARTICULARES

La prueba denominada I. SAN MARTZIAL IGOERA se encuentra integrada y es puntuable para el **Torneo Euskaldun Femenino**.

Las disposiciones recogidas en el presente documento completan los contenidos del Reglamento de Pruebas en Ruta, de la ETxF – Torneo Euskaldun Femenino.

A excepción de las disposiciones particulares contenidas en el presente documento, la prueba se regirá por analogía a lo dispuesto en los Reglamentos del Deporte Ciclista, de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

2. CONFIRMACION DE LA INSCRIPCION

Deberá realizarse el mismo día de la competición desde 1h.30 hasta 45 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba.

3. PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

La participación y las clasificaciones se distribuyen independientemente en tres pruebas conforme a las categorías:

- Cadete
- Junior
- Sub-23 / Élite

4. DORSALES

Los dorsales a utilizar por las corredoras serán los mismos empleados habitualmente en las pruebas del Torneo Euskaldun Femenino.

5. ORDEN DE SALIDA

El Orden de Salida de las participantes será establecido por la ETxF.

Las salidas de cada corredora se efectuarán con intervalos de un minuto, y será igual para todas las participantes de la misma serie.

6. BICICLETAS

Deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en el Capítulo III del Reglamento del Deporte Ciclista, de la UCI.



Las corredoras de todas las categorías están autorizadas a utilizar bicicletas y elementos adicionales reglamentarios para pruebas contra-reloj.

Quince minutos antes de la hora fijada para su salida, cada corredora deberá presentar su bicicleta al Juez de Salida para efectuar la verificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 2.4.010 del Reglamento del Deporte Ciclista, de la UCI.

7. ASISTENCIA MECÁNICA

Los Directores Deportivos no podrán seguir a sus corredoras en vehículo alguno. Al objeto de que las corredoras no se encuentren desasistidas en caso de incidente mecánico, se habilitarán puestos de asistencia a lo largo del recorrido. Estos puestos serán distribuidos y organizados por la Delegada Federativa de la ETxF.

En las demás cuestiones a parte de las aquí señaladas, será de aplicación el Reglamento de la UCI en materia de pruebas contra-reloj individual.